

Pérez U., Matilde, "Significativo ahorro de petróleo si se impulsa la energía eólica: CFE", *La Jornada*, Distrito Federal, México, 06 de septiembre de 2007.

Consultado en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/06/index.php?section=sociedad&article=040n2soc>

Fecha de consulta: 13/09/2009.

Hidroeléctricas, otra fuente alterna para generar electricidad, dice

El impulso a la energía eólica ahorraría a México 960 mil barriles diarios de petróleo y en el caso de los proyectos hidroeléctricos se podrían vender 22 millones de dólares por la captura de carbono, apuntó Humberto Marengo, al presentar los proyectos de energías alternativas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el seminario Cambio climático: el caso de México, que organizó la Academia de Ingeniería.

El país deberá impulsar la generación de energía eólica; aunque el costo por instalar un kilovatio es de mil dólares, “habrá que insistir en la instalación de dichas plantas, pero trasladando el beneficio a los municipios y ejidos; de lo contrario será difícil su aceptación”, sostuvo. En el caso de la energía solar, comentó que siguen las investigaciones, pero aún no pueden utilizarse como un gran bloque, aunque ya hay un proyecto piloto en Chihuahua patrocinado por el Banco Mundial.

Expuso que los programas hidroeléctricos son una fuente alterna de energía para el país; sin embargo a la fecha se aprovecha menos de 35 por ciento del potencial de agua, lo cual es “pésimo”, ya que países como Cuba aprovechan 60 por ciento, y naciones desarrolladas, un 80 por ciento. “Lo que se requiere es una mejor planeación en los riegos, y a la fecha se han estudiado 512 proyectos posibles”.

Durante la exposición aludió al caso de La Parota, con el cual se otorgaría agua potable a la creciente población de Acapulco durante los próximos 50 años y se regularía el cauce del río Papagayo, lo que según él evitaría “riesgos altísimos en caso de un huracán”. El proyecto está detenido por un grupo de 300 personas, que “son muy escandalosas”.

El mes pasado, la comunidad indígena de Cacahuatpec logró que el juzgado octavo de distrito en materia administrativa con sede en Acapulco concediera la suspensión provisional en el amparo interpuesto, por considerar que la construcción de la presa La Parota causaría daños irreparables a los derechos constitucionales de las familias y a la garantía de audiencia y legalidad de los comuneros. Desde hace cuatro años la comunidad ha buscado que se cancele definitivamente la obra, ya que causará el desplazamiento de 25 mil personas y la inundación de 17 mil 300 hectáreas que son productivas.

En el seminario de la Academia de Ingeniería, Marengo Magallón asentó que con los proyectos de construcción de las hidroeléctricas como La Yesca; la de Zimapán, en los límites de Hidalgo y Querétaro, El Cajón, La Angostura, El Pozolillo, Paso de la Reyna, en Huatulco, entre otros, la CFE está preparada para cumplir con el reto de generar suficiente energía eléctrica para satisfacer la demanda interna.

Antes, José Sarukhán, ex rector de la UNAM, asentó que la velocidad de destrucción y pérdida del capital natural del país no tiene precedentes históricos, los recursos pesqueros están sobreexplotados, la deforestación es de 700 mil hectáreas anuales, equivalente a 4 por ciento de los 100 mil kilómetros cuadrados de bosques que se pierden cada año en el mundo, además de los 535 millones de toneladas de suelo que dejan de ser productivas por la erosión, la deforestación y el sobre pastoreo.

Para detener esta pérdida, dijo, hay que desarrollar una cultura sobre el capital natural, apoyada por el Estado, que se le valore en sus dimensiones sociales, biológicas y económicas y encaminarse a un desarrollo sustentable, con equidad y justicia social para la presente y las futuras generaciones.